

(Cooperativa.cl) El **Presidente Sebastián Piñera promulgó este domingo el Ingreso Familiar de Emergencia Universal (IFE)** luego que en la última jornada [fuera aprobado de forma unánime por la Sala del Senado](#).

La iniciativa busca entregar un **bono durante junio, julio, agosto y de un 50 por ciento del mismo en septiembre**, para todos aquellos que estén inscritos en el Registro Social de Hogares y que pertenezcan al 80 por ciento más vulnerable de la población nacional y excluye a quienes perciban una renta sobre los 800 mil pesos per cápita.

YOU MAY ALSO LIKE

[**Plataforma Proyecto INCO colapsa por marejadas en Los Vilos**](#)

[**Se confirma el primer caso de la viruela del mono en la región de Coquimbo**](#)

“Los beneficios van a empezar a llegar a las familias a partir del martes 29 de junio, estamos trabajando contra el tiempo en aprobar la ley y en establecer los mecanismos y aquí los ministros van a tener que trabajar muy duro, no hay descanso mientras no tengamos el IFE en el bolsillo de todos los hogares chilenos”, señaló el Mandatario.

Los montos van desde los 177 mil para una familia de una persona; 287 mil para familias de dos personas, 400 mil pesos para aquellas con tres integrantes y de 500 mil pesos para una familia de cuatro.

**Íngreso Familiar
de Emergencia
Universal**

**Nº
INTEGRANTES**

1	\$177.000
2	\$287.000
3	\$400.000
4	\$500.000
5	\$546.000
6	\$620.000
7	\$691.000
8	\$759.000
9	\$824.000
10 o +	\$887.000

La ayuda llegará a **7,2 millones de hogares**, lo que equivale a más de 15 millones de personas.

El Presidente Piñera indicó que esta bono “significa un enorme esfuerzo para el Estado” con cerca de “**10 mil millones de dólares adicionales a los recursos que el Estado** ya aporta a la Red de Protección Social”.